

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
INTERNATIONAL LABORATORIES SERVICES INTERLAB S.A.
CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, en el Auditorio que se ubica en el primer piso del Interhospital, situado en el kilómetro 6.5. de la Avenida del Bombero (vía a la costa) y por videoconferencia a través de la plataforma virtual "Zoom", a las 19h00 del día viernes 26 de junio de 2020, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INTERNATIONAL LABORATORIES SERVICES INTERLAB S.A., con la presencia de sus accionistas:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
Abril Ojeda Eduardo Augusto	240	\$ 240,00
Altamirano Barcia Iván Elías	1.920	\$ 1.920,00
Andrade Espinoza Carlos Fernando	30.240	\$ 30.240,00
Andrade Freire Carolina María	21.600	\$ 21.600,00
Arias Freire Raúl Agustín	43.200	\$ 43.200,00
Barrera Blum Eduardo Alberto	240	\$ 240,00
Bucaram Layana Elena María	1.920	\$ 1.920,00
Caputi Oyague Rafael Augusto	48.000	\$ 48.000,00
Carrera Cedeño Félix Eduardo	1.920	\$ 1.920,00
Castillo Illingworth Fernando Roberto	800	\$ 800,00
Cedeño Rodríguez Rita Cecilia	48.000	\$ 48.000,00
Dávila Llandán Carmen del Rosario	1.920	\$ 1.920,00
Delgado Ramos Carlos Alberto	1.920	\$ 1.920,00
Díaz Calderón Enrique Alfonso	1.920	\$ 1.920,00
Florez Cuevas Paulina María del Carmen	1.920	\$ 1.920,00
Freire Torres Amado Xavier	48.000	\$ 48.000,00
Gutiérrez Bajaña Jorge Alfredo	48.000	\$ 48.000,00
Lascano de la Cuadra Hector Ernesto	1.920	\$ 1.920,00
Ledesma Ginatta Carlos Antonio	1.920	\$ 1.920,00
López Gavilanes Enrique José	1.920	\$ 1.920,00
Macías Looz Jorge Eduardo	48.000	\$ 48.000,00
Maridueña del Pozo Manuel Lorenzo	1.920	\$ 1.920,00
Morla Porras Diana Pamela	43.200	\$ 43.200,00
Nácer Chavarría José Carlos	1.920	\$ 1.920,00
Nieto Orellana Jorge Iván	1.920	\$ 1.920,00
Oliveros Alvear Jorge William	1.920	\$ 1.920,00
Paulson Vernaza Guillermo Alejandro	48.000	\$ 48.000,00
Peña Carrasco Juan Diego	1	\$ 1,00
Peña Valdivieso Enrique Antonio Eduardo	48.000	\$ 48.000,00
Publistar S.A.	51.840	\$ 51.840,00
Regynewsa S.A.	47.999	\$ 47.999,00
Riofrío Riofrío Mauricio Augusto	240	\$ 240,00

Ron Álvarez Octavio Fernando	9.600	\$ 9.600,00
Sánchez Sánchez José Gonzalo	48.000	\$ 48.000,00
Sarrazín Dávila Luis Enrique	800	\$ 800,00
Torres Campodónico Diana Matilde	1.920	\$ 1.920,00
Torres Sánchez Humberto Apolitano	1	\$ 1,00
Torres Trejo Grace Jéssica	240	\$ 240,00
Torresano Ruiz Leonor Adela	1.920	\$ 1.920,00
Valencia Real Lenín Alejandro	1.920	\$ 1.920,00
Vera Barrezueta Claudia María	1.920	\$ 1.920,00
Verduga Zambrano Leonardo Gustavo	1.920	\$ 1.920,00
Viapropiedades S.A.	48.000	\$ 48.000,00
Villamar Cabrera María Auxiliadora	1.920	\$ 1.920,00
Wong Guerrero Severo César	1.920	\$ 1.920,00
TOTAL	722.561,00	722.561,00

Se deja constancia que los accionistas Abril Ojeda Eduardo Augusto, Altamirano Barcia Iván Elías, Andrade Freire Carolina María, Bucaram Layana Elena María, Castillo Illingworth Fernando Roberto, Díaz Calderón Enrique Alfonso, Florez Cuevas Paulina María del Carmen, Freire Torres Amado Xavier, Lascano de la Cuadra Hector Ernesto, Ledesma Ginatta Carlos Antonio, López Gavilanes Enrique José, Maridueña del Pozo Manuel Lorenzo, Nácer Chavarría José Carlos, Oliveros Alvear Jorge William, Riofrío Riofrío Mauricio Augusto, Ron Álvarez Octavio Fernando, Sarrazín Dávila Luis Enrique, Torres Campodónico Diana Matilde, Torres Sánchez Humberto Apolitano, Torres Trejo Grace Jéssica, Torresano Ruiz Leonor Adela, Valencia Real Lenín Alejandro y Vera Barrezueta Claudia María comparecieron a través de la plataforma virtual ZOOM, y; los accionistas Barrera Blum Eduardo Alberto, Regynews S.A. y Villamar Cabrera María Auxiliadora comparecieron representados por terceros, mediante los correspondientes poderes extendidos a su favor. Las compañías Publistar S.A. y Viapropiedades S.A. comparecieron a través de sus representantes legales autorizados. Los poderes y documentos que acreditan la representación legal de las sociedades mencionadas forman parte del expediente de la esta sesión.

Consecuentemente, en la presente sesión se encuentra reunido el 62,72% del capital pagado de la compañía, que asciende a la suma de UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD1'152.000,00), dividido en UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL (1'152.000) acciones, todas ellas ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar americano (USD1,00) cada una.

Se encuentran también presentes el doctor José Guevara Aguirre, en su calidad de Presidente de ADMINISTRADORA ADGUEVARA C.L., compañía que es a su vez Presidente Ejecutivo de INTERNATIONAL LABORATORIES SERVICES INTERLAB S.A.; la ingeniera Daniela Gutiérrez Hablich, en su calidad de Gerente General de INTERNATIONAL LABORATORIES SERVICES INTERLAB S.A. y el Ing. John Guerrero Tapia, representante de la firma de auditoría externa Vizhuñay, Asociados C. Ltda.; también se encuentra presente a través de la plataforma virtual ZOOM la ingeniera Letty Zambrano Alvarado, comisaria principal de INTERNATIONAL LABORATORIES SERVICES INTERLAB S.A.

Preside la sesión el doctor José Guevara Aguirre, en representación de ADMINISTRADORA ADGUEVARA C.L., y actúa como Secretaria de la misma la ingeniera Daniela Gutiérrez Hablich.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por secretaría se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos que tendrán derecho a consignar. La Secretaria, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de INTERNATIONAL LABORATORIES SERVICES INTERLAB S.A., que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado, disponiendo luego de ello, el Presidente, que por secretaría se dé lectura de la convocatoria efectuada para la presente sesión, publicada en el diario El Universo de esta ciudad, en su edición correspondiente al día miércoles 10 de junio de 2020, la misma que es del tenor siguiente:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERNATIONAL LABORATORIES SERVICES INTERLAB S.A.

De conformidad con el estatuto social de la compañía y conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías y al Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, se convoca a los accionistas de la compañía INTERNATIONAL LABORATORIES SERVICES INTERLAB S.A. a la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, a celebrarse el día viernes 26 de junio de 2020, a las 18h00, en el Auditorio que se ubica en el primer piso del Interhospital, situado en el kilómetro 6.5. de la Avenida del Bombero (vía a la costa), en la ciudad de Guayaquil, y por videoconferencia a través de la plataforma virtual "Zoom", para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Primero: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente Ejecutivo en relación con el ejercicio económico 2019;

Segundo: Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General en relación con el ejercicio económico 2019;

Tercero: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Director Técnico en relación con el ejercicio económico 2019;

Cuarto: Conocer el informe presentado por la Comisaria en relación con el ejercicio económico 2019;

Quinto: Conocer el informe presentado por el Auditor Externo en relación con el ejercicio económico 2019;

Sexto: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico 2019;

Séptimo: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019;

Octavo: Designar al Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2020;

Noveno: Designar Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio fiscal 2020; y,

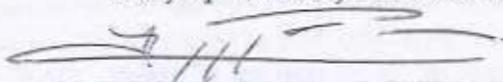
Décimo: Conocer el estado en el que se encuentra la escisión de la compañía.

Se deja constancia de que los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 y demás documentos que serán conocidos por la Junta General que se convoca, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Ciudadela Unión y Progreso, calle Alejandro Andrade Coello 12ª, manzana A número 11, intersección con la Avenida Francisco de Orellana.

De modo especial se convoca a la Comisaria de la compañía, ingeniera Letty Zambrano Alvarado, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, no obstante habérsela citado por escrito para esta Junta.

La presente convocatoria será también enviada a las direcciones de correo electrónico registradas por los accionistas, con la indicación del enlace a través del cual los accionistas podrán participar por videoconferencia.

Guayaquil, 10 de junio de 2020


ADMINISTRADORA ADGUEVARA C.L.
Presidente Ejecutivo

Acto seguido, la Junta pasa a tratar los puntos del orden del día.

Primero: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente Ejecutivo en relación con el ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Dr. José Guevara Aguirre, Presidente del Presidente Ejecutivo de la compañía y da lectura al informe de la Presidencia Ejecutiva, terminando con un agradecimiento a los asistentes de la Junta y a todos los que colaboraron durante el año. El Dr. José Guevara Aguirre pone en consideración el mismo.

Resolución:

Los accionistas analizan el documento pertinente, el Dr. Eduardo Peña Valdivieso consulta sobre la cuenta que quedó pendiente de cobro al Ministerio de Salud Pública al cierre del ejercicio y las proyecciones de venta para el año 2020, el Dr. José Guevara Aguirre le indica que con respecto al valor pendiente de cobro, éste fue cobrado en febrero de 2020 y la Ing. Daniela Gutiérrez Hablich le explica sobre la forma de establecer la proyección en ventas y sobre las ventas durante la pandemia lo que es complementado por el Dr. Jorge Macías Loor y Dr. José Guevara Aguirre, luego de las explicaciones, los accionistas aprueban unánimemente el informe del Presidente por el ejercicio económico 2019, absteniéndose de votar la Ing. Daniela Gutiérrez Hablich, el Dr. Jorge Macías Loor y la compañía Publistar S.A. conforme con lo dispuesto en la normativa ecuatoriana vigente.

Segundo: Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General en relación con el ejercicio económico 2019.

Seguidamente, la Ing. Daniela Gutiérrez Hablich da lectura a su informe, enfocándose en los aspectos administrativos, laborales y comerciales más significativos de la compañía durante el ejercicio 2019. El Dr. José Guevara lo pone a consideración.

Resolución:

Los accionistas revisan el documento y luego de la consulta realizada por el Dr. Eduardo Peña Valdivieso referente al personal contratado durante el 2019, aprueban unánimemente el informe de la Gerente General por el ejercicio económico 2019, absteniéndose de votar la Ing. Daniela Gutiérrez Hablich, el Dr. Jorge Macías Loor y la compañía Publistar S.A. conforme con lo dispuesto en la normativa ecuatoriana vigente.

Tercero: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Director Técnico en relación con el ejercicio económico 2019.

Luego toma la palabra el Dr. Jorge Macías Loor, representante legal del Director Técnico de la compañía, y da lectura al informe de la Dirección Técnica, enfocándose en los aspectos técnicos, nuevas tecnologías y procesos de laboratorio implementados durante el año 2019. El Dr. José Guevara Aguirre pone en consideración el mismo.

El Dr. Eduardo Peña Valdivieso sugiere que se revisen las impresoras por la calidad de la impresión de los resultados en ciertas sucursales y el Dr. Félix Carrera Cedeño agrega que se envíe mayor información sobre nuevas pruebas a correos electrónicos, la Presidencia Ejecutiva les indica que serán revisado ambos temas, aunque se acota que en lo referente a la comunicación de nuevas pruebas, esto se publica tanto en La Revista de los domingos de Diario El Universo como en redes sociales.

Resolución:

Luego de las observaciones realizadas, los accionistas aprueban por unanimidad el informe del Director Técnico por el ejercicio 2019, absteniéndose de votar la Ing. Daniela Gutiérrez Hablich, el Doctor Jorge Macías Loor y la sociedad Publistar S.A. conforme con lo dispuesto en la normativa ecuatoriana vigente.

Cuarto: Conocer el informe presentado por la Comisaria en relación con el ejercicio económico 2019.

La comisaria, Ing. Letty Zambrano Alvarado, da lectura a su informe, estableciendo que se ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias. El Doctor José Guevara Aguirre pone a consideración el mismo.

Resolución:

Los accionistas presentes aprueban unánimemente el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2019, absteniéndose de votar la Ing. Daniela Gutiérrez Hablich, Doctor Jorge Macías Loor y la compañía Publistar S.A. conforme con lo dispuesto en la normativa ecuatoriana vigente.

Quinto: Conocer el informe presentado por el Auditor Externo en relación con el ejercicio económico 2019.

El Ingeniero John Guerrero Tapia, representante de la compañía Vizhñay, Asociados C. Ltda., da lectura al informe de auditoría externa, mismo que presenta una opinión que no contiene salvedades. Concluida la lectura, el Presidente de la Junta lo pone a consideración de la Asamblea.

Resolución:

Los accionistas deciden aprobar por unanimidad el informe de auditoría externa de Vizhñay, Asociados C. Ltda., correspondiente al ejercicio económico del año 2019, absteniéndose de votar la Ing. Daniela Gutiérrez Hablich, el Doctor Jorge Eduardo Macías Loor y la compañía Publistar S.A. conforme con lo dispuesto en la normativa ecuatoriana vigente.

Sexto: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra nuevamente la Ing. Daniela Gutiérrez Hablich, quien da a conocer los Estados de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales del ejercicio fiscal 2019, explicando detalladamente los gastos incurridos durante el año y las variaciones más significativas en comparación con el año 2018.

Adicionalmente, da a conocer los estados financieros consolidados para el año 2019, en cumplimiento a lo establecido en el Oficio No. SCVS-INC-DNICAI-SIC-16-240-0018746-OF de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, explicando los resultados obtenidos.

Resolución:

Los accionistas luego de varias consultas relativas a los ingresos y gastos, resuelven aprobar por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y los Estados Financieros Consolidados del ejercicio fiscal 2019, absteniéndose de votar la Ing. Daniela Gutiérrez Hablich, el Doctor Jorge Macías Loor y la sociedad Publistar S.A. conforme con lo dispuesto en la normativa ecuatoriana vigente.

Séptimo: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra la Ing. Daniela Gutiérrez Hablich y expone detalladamente sobre la Utilidad Neta del Ejercicio Económico 2019 y luego resume los resultados del ejercicio como sigue:

Utilidad del Ejercicio	\$ 7.675.180
15% Participación a Trabajadores	\$ 1.151.277
Impuesto a la Renta Corriente	\$ 1.554.811
Ingresos por Impuestos Diferidos	\$ 54.245
Utilidad Neta del Ejercicio	\$ 5.023.337
Utilidad Destinada para Escisión	\$ 3.210.284
Utilidad a Disposición de Accionistas	\$ 1.813.052

Explica que la Utilidad Neta del Ejercicio, luego de la participación para trabajadores y los impuestos de ley, es de US\$5.020.337, sin embargo, de ésta, US\$3.210.284 fueron escindidos de la compañía conforme a lo aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en febrero de 2020, quedando una Utilidad a disposición de los accionistas de US\$1.813.052, de la que se sugiere destinar US\$52 para Reserva Facultativa y US\$1.813.011 para reparto a los accionistas, descontando el anticipo entregado de US\$999.989.

Luego, toma la palabra el Dr. José Guevara Aguirre y explica a mayor detalle sobre la Utilidad Destinada para Escisión, haciendo recuerdo que la misma se genera de la escisión que se realizó de la compañía por un total de US\$11.025.439, que fue tratada y aprobada en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en febrero de 2020, de la cual resultó una nueva compañía en la que sus accionistas son los actuales accionistas de INTERLAB en su misma participación accionaria, y somete a votación el reparto de la utilidad propuesta de US\$1.813.011 de la cual habrá que descontar el anticipo de US\$999.989 y repartir el saldo de US\$813.011.

Resolución:

Los accionistas luego de consultar sobre la utilidad por acción y el valor patrimonial proporcional, aprueban por unanimidad el reparto de utilidades de US\$1.813.011 y la diferencia de US\$52 dejarla como Reserva Facultativa.

Octavo: Designar al Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2020.

El Dr. José Guevara Aguirre expresa sobre el trabajo de auditoría externa que han venido realizando en la empresa los actuales auditores externos Vizhñay, Asociados C. Ltda., y pone a consideración la reelección de los mismos, agregando que de acuerdo a las leyes vigentes, pueden seguir prestando sus servicios como auditores externos de INTERLAB, salvo que alguno de los accionistas tenga alguna otra sugerencia.

Resolución:

Los accionistas votan a favor de designar a la compañía Vizhñay, Asociados C. Ltda., como auditores externos para el ejercicio económico 2020, absteniéndose de votar la Ing. Daniela Gutiérrez Hablich, el Dr. Jorge Eduardo Macías Loor y la sociedad Publistar S.A. conforme con lo dispuesto en la normativa ecuatoriana vigente.

Noveno: Designar Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio fiscal 2020.

El Dr. José Guevara Aguirre mociona reelegir como comisaria principal a la Ing. Letty Zambrano Alvarado y designar como comisaria suplente a la Ing. Janeth Rodríguez Tisalema.

Resolución:

Los accionistas presentes votan a favor de la moción realizada por el Presidente de la Junta, absteniéndose de votar la Ing. Daniela Gutiérrez hablich, el Dr. Jorge Eduardo Macías Loor y la compañía Publistar S.A. conforme con lo dispuesto en la normativa ecuatoriana vigente.

Décimo: Conocer el estado en el que se encuentra la escisión de la compañía.

Toma la palabra la Abg. Roxana Aguirre y explica que el 28 de mayo 2020 fue aprobado el trámite de escisión mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD-2020-00003283, la escritura de escisión fue inscrita en el Registro Mercantil el 4 de junio y a partir de esa fecha la escisión se encuentra perfeccionada. Además, agrega que se encuentra en proceso el Registro de la Propiedad ya que como parte de la escisión se encuentra un inmueble ubicado en Kennedy Norte, que se espera se obtenga la inscripción en los próximos días. oi

Luego, toma la palabra el Presidente Ejecutivo de INTERLAB y presentan los Estados de Situación Financiera que fueron aprobados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en febrero de 2020, en los que se muestra la situación financiera a la fecha de corte, es decir, 17 de febrero de 2020, el asiento de escisión que correspondería al asiento de apertura de la compañía resultante de la escisión (INTERSERAD S.A.) y la situación financiera de INTERLAB a la fecha de corte luego de la escisión. Además, detallan los activos, pasivos y patrimonio que han sido escindidos.

Adicionalmente, el Dr. José Guevara Aguirre, comenta brevemente sobre la situación de la compañía durante el estado de emergencia sanitaria y sobre información concerniente a la propuesta de compraventa de acciones para accionistas no vendedores.

Resolución:

Los accionistas presentes se encuentran satisfechos con la información dada a conocer tanto por la Abg. Roxana Aguirre como por la Presidencia Ejecutiva.

Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta la declara terminada y concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 19h57.

p. ADMINISTRADORA ADGUEVARA C.L.



Dr. José Guevara Aguirre
Presidente Ejecutivo
Presidente de la Sesión



Ing. Daniela Gutiérrez Hablich
Gerente General - Secretario